



## **BOLETÍN INFORMATIVO – 2019/2020**

Nos ponemos en contacto con Uds. para saludarles y darles la bienvenida a este nuevo curso. Queremos, con este boletín, proporcionarles más información sobre la organización del Centro. Del mismo modo, queremos resaltar la importancia del acercamiento entre las familias y el profesorado para el buen desarrollo de la formación de nuestro alumnado. A tal efecto, les pedimos que respeten el horario de secretaría y tutorías para no interrumpir las actividades del centro.

**HORARIO:** La jornada escolar es de 9 a 14 horas. El curso para el alumnado comienza el día 10 de septiembre y acabará el 21 de junio.

### **DÍAS NO LECTIVOS**

- NAVIDAD: Del 21 de diciembre al 7 de enero, ambos inclusive.
- SEMANA SANTA: Del 4 al 12 de abril.
- FESTIVOS:

- Virgen del Rosario: 7 de octubre
- Puente de los Santos: El 1 de noviembre
- Puente de la Constitución: Del 5 al 9 de diciembre, ambos inclusive
- Puente de Andalucía: Del 25 al 28 de febrero.
- Puente de mayo: Del 1 al 4 de mayo. Ambos inclusive.

### **HORARIO DE TUTORÍAS**

-TUTORÍAS: Todos los lunes de 16 a 17:00 horas. Les pedimos que soliciten la entrevista a su tutora con anterioridad.

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

- Aula Matinal con su horario habitual de 7:30 a 9:00 horas.
- Comedor Escolar de 14 a 16:00 horas.
- Actividades del **Plan de Familia ofertadas**: Zumba, atletismo, inglés, francés, y manualidades divertidas, hockey teatro, psicomotricidad y **actividades fuera del Plan de Familia ofertadas** (tenis, gimnasia rítmica música y movimiento, batería, piano y guitarra). Los horarios figurarán en el tablón de anuncios del centro cuando se hayan determinado.

## **NORMAS GENERALES DEL CENTRO:**

**1. Asistencia** del alumnado a clase será constante y regular, salvo en ocasiones debidamente justificadas por las familias. **Las faltas reiteradas sin justificar serán calificadas como conductas contrarias a las normas de convivencia y se comunicarán al consejo escolar y a la Administración Educativa, tomando éstas las medidas oportunas.**

**2. Puntualidad** nos parece la primera condición para empezar la jornada escolar, de esa forma iremos creando buenos hábitos. Siempre que se retrasen lo deberán justificar con el respectivo modelo que a tal efecto consta en Secretaría, debiendo venir acompañados de un adulto que justifique el retraso. La acumulación de dichos retrasos incurrirá en una falta, tipificada en el Plan de Convivencia del centro.

**3. No se permitirá al alumnado la salida del centro durante las horas de clase** salvo que algún familiar venga a recogerlos y rellene el modelo correspondiente en Secretaría.

**4.** Con el objetivo de crear buenos **hábitos de salud y consumo** se recomienda que el alumnado evite venir a clase sin desayunar en casa y se prohíbe el consumo de chucherías.

**5. Las personas encargadas de recoger al alumnado a la hora de la salida deben ser puntuales.** En caso de retraso reiterado, el centro se verá obligado a tomar las medidas correspondientes. Cuando tengan que recoger a algún alumno/a durante las horas de clase, ***deben dirigirse primero a secretaría para que lo vayan a buscar y de esa forma no interrumpir las clases.***

**6.** En caso de padecer alguna enfermedad infecto-contagiosa las familias no deberán enviarlos al colegio hasta que el médico les dé el alta oficial y acompañen el certificado médico al colegio.

**7.** Las familias deben velar para que sus hijos/as asisten a clase convenientemente aseados. Se recuerda **revisar, al menos una vez por semana, la cabeza** previniendo la aparición de piojos.

**8.** Es muy recomendable adquirir la rutina de **preparar cada noche el material necesario** para el día siguiente, así se conseguirá que el alumnado se preocupe de sus obligaciones y se evitarán olvidos de material necesario para el trabajo del día.

**9.** En nuestro Plan de Convivencia aparece contemplado la **prohibición de traer al colegio, o a las excursiones, móviles o videoconsolas.**

**10.** Para la celebración de cumpleaños en el colegio queda prohibido repartir tarjetas de invitación en el horario de colegio.

**11.** Las familias no podrán traer comida ni chucherías para los cumpleaños.

Todos los maestros/as les pedimos su máxima colaboración tanto en el seguimiento del trabajo del alumnado como en las actividades que planificamos en nuestro centro como inauguración y clausura de biblioteca, día de la Constitución, fiesta de Navidad, Cruz de Mayo,....

Les recordamos que el centro dispone de *página web* (<http://www.ceiplaromanilla.es/>), desde aquí tenéis acceso a los blogs de los programas y planes educativos que se llevan a cabo en el centro (actividades, fotografías, sugerencias....).

**“Familia y escuela remando en la misma dirección llegaremos a un puerto maravilloso”**

Atentamente les saluda

**EL CLAUSTRO**